

ECONOMÍA Hoy

MAYO 2010 Volumen 2, Número 15

Dirección: Boulevard de los Próceres, Antiguo Cuscatlán, Apartado Postal (01), San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 226 Fax: 2210 6667 E-mail: earaniva@eco.uca.edu.sv
Sitio Web: www.uca.edu.sv/deptos/economia



Editorial

Explotación o exclusión: ese es el dilema

“En una sociedad donde la mayoría de la población no es dueña más que de su fuerza de trabajo, el acceso a un empleo de buena calidad es fundamental para posibilitar una existencia digna”.

(Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social El Salvador, 2010. Página 33)

Cada mes de mayo celebramos el Día Internacional del Trabajo. Por ello, este mes es propicio para realizar algunas reflexiones sobre uno de los temas económicos más apremiantes en El Salvador: el empleo.

El recién publicado *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social, El Salvador (2010)* sostiene que la exclusión social de miles de familias está vinculada, principalmente, a una exclusión en el plano laboral. Tanto el desempleo como el empleo informal sin seguridad social y el empleo formal en condiciones precarias son elementos que ponen a las familias en una situación de vulnerabilidad económica y las hace candidatas a ser – o las consolida como – familias excluidas.

El capítulo uno del mismo estudio plantea que en las sociedades capitalistas latinoamericanas *“quien carece de propiedades patrimoniales –la mayoría- y además carece de un trabajo remunerado, se puede decir que no es parte de la sociedad y, por ende, que está excluido de la misma o que vive en sus márgenes”*. Vistas así las cosas, la inclusión en las sociedades capitalistas está directamente asociada a las relaciones de explotación salarial.

Este es el sentido de aquella afirmación que plantea que en una sociedad capitalista, lo peor para la fuerza de trabajo no es el ser explotada: es el NO serlo. Aquellas personas que no posean propiedades patrimoniales y que no logren ser explotadas, es decir, vender su fuerza de trabajo al capital, quedan excluidas no sólo de la distribución de la riqueza y su consumo, sino también de los derechos que le confieren el formar parte de un colectivo; entre ellos, el de exigir a las instituciones el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Desde la concepción marxista, las relaciones de explotación no hacen referencia a malos tratos, irrespeto a derechos laborales o salarios insuficientes, esto más bien es sobreexplotación y es lo que abunda en nuestro medio. Se refiere al hecho de que el proceso de trabajo de unas personas posibilita el enriquecimiento privado de otras que, en razón de poseer el capital, se apropian de parte del valor creado por el trabajo, aún cuando el salario por este trabajo posibilita la vida y reproducción de esas personas explotadas y sus familias.

Desde esa perspectiva, en El Salvador, son proporcionalmente pocas las personas que tienen el privilegio de “ser explotadas”. La gran mayoría de la fuerza de trabajo asalariada salvadoreña es *sobre explotada*, es decir, no puede – con el salario que gana y en las condiciones en las que trabaja – reproducir su vida adecuadamente. Además, están las otras personas a las que el sector capitalista no ha logrado absorber y que se rebuscan por conseguir un ingreso en el sector informal.

Estar incluido en el sistema de manera precaria o estar fuera de él, también en condiciones precarias, excluye. Excluye de una vivienda digna, de seguridad social, de una alimentación, educación y salud adecuadas. Excluye de conocimiento y acceso a instituciones sociales, etc.

Afortunadamente, la organización y la solidaridad pueden hacer que las personas excluidas del sistema o incluidas en él, se fortalezcan y puedan exigir el cumplimiento de sus derechos económicos y sociales, aún en unas estructuras capitalistas.

No obstante, algunos de estos grupos excluidos ven en el sistema capitalista la tendencia a excluir, y por esta razón promueven una organización económica y social que permita el reconocimiento de los derechos de las personas y, en consecuencia, garanticen su inclusión.

Por lo tanto, es necesario y urgente que este momento político – que tantas esperanzas ha despertado – sea un período de reflexión. Exige ser un momento de acción para reivindicar al trabajo humano como motor en la generación de riqueza y bienestar de la sociedad, y para dignificar a las personas que lo realizan.

Esto implica, entre otras cosas, dejar de subordinar el derecho a un empleo digno al interés voraz de rentabilidad que exigen los inversionistas como condición de su contribución en la generación de empleos, interés que, hoy por hoy, sigue influenciando fuertemente en la determinación del rumbo económico del país. Implica, además, dirigir esfuerzos y recursos a promover iniciativas económicas colectivas fundamentadas en unas relaciones de producción solidarias, fundamentadas en el trabajo y el bienestar de las personas y no en la rentabilidad del capital.



¿Cuál es el nivel de la deuda pública permitido?

Por: Dr. Francisco Lazo*

La temática fiscal es uno de los campos más complejos que existe en economía y sobre el cual más se ha escrito. Su amplitud abarca los ámbitos de tributos o impuestos, nivel del gasto y orientación del mismo, inversión pública, manejo de la deuda pública (interna y externa), balance fiscal (superávit o déficit), ahorro público, ahorro primario, nivel de empleo, nivel de intervención en la economía del sector público, manejo de empresas públicas, descentralización –desconcentración, calificación de riesgo y muchos otros aspectos.

En esta ocasión, la temática a tratar versa sobre uno de los aspectos más controvertidos que hay, el referente a cuál debe ser el nivel máximo de saldo en la deuda pública. Al revisar lo escrito sobre el tema, se encuentran varias opiniones, lo que denota que no existe una fórmula que nos muestre un indicador que diga cuál debe ser el máximo permitido.

A finales de abril, el Ministerio de Hacienda publicó el documento *El Salvador: sostenibilidad de la deuda pública en el mediano plazo: 2010-2015*. En él aparece una serie de posicionamientos al respecto, que se resumen de la forma siguiente:

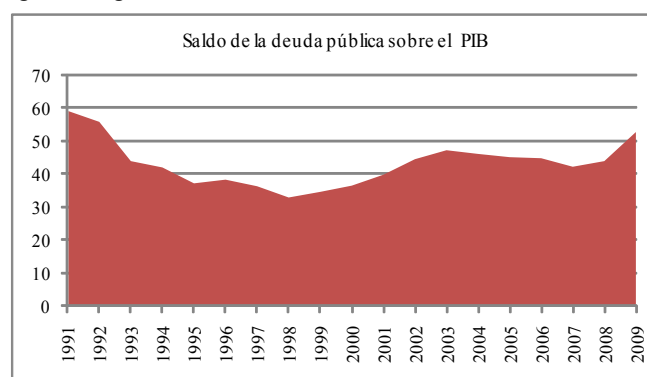
- A) **Para asegurar la sostenibilidad fiscal: máximo 25% del Producto Interno Bruto, PIB.** Este parámetro está basado en el promedio histórico de los superávits primarios para los países emergentes, según lo indica el Fondo Multisectorial de Inversiones, FMI.
- B) **Para reducir la vulnerabilidad a una crisis entre 15 y 50% del PIB.** Para ello existen estimados muy variados, dependiendo del historial de cumplimiento, el perfil de amortizaciones, la composición de la deuda, nivel de endeudamiento interno y externo. Posición de Reinhart y Roggoff (2008) y Reinhart, Rogoff y Savastano (2003)
- C) **Para impulsar el crecimiento económico, que no supere el 40% del PIB.** Se parte del hecho de que las tasas de interés empiezan a subir si la deuda es alta, reduciendo la inversión privada y el crecimiento. Posición que tienen Smyth (1995), Mati (2005), que muestran que el crecimiento económico en Estados Unidos se ve afectado con una deuda mayor al 40% del PIB.
- D) **Para desarrollar una política anti-cíclica, que no supere el 60% del PIB.** El FMI (2009), como producto

de la crisis, ha flexibilizado su posición, indicando que con una deuda que supere el 60% del PIB, el impulso económico que puede dar el gasto público deja de ser efectivo y se torna contraproducente.

Para el FMI, la medida al respecto va desde un máximo de 25% del PIB si el propósito o la finalidad es asegurar sostenibilidad fiscal; pero ante una situación de crisis, como la que se desató a partir de 2007, el FMI flexibiliza su posición y sube el límite máximo a 60% del PIB, es decir que eleva el margen de endeudamiento para poder contar con una política anti-cíclica.

Como se desprende de las diversas posiciones, el nivel máximo de la deuda depende de la circunstancia específica en que se encuentre una determinada economía, del propósito de la política fiscal y de otras consideraciones. Eso sí, para enfrentar la crisis desatada a partir del 2007, el FMI se ha visto en la necesidad de flexibilizar sus posiciones, llegando a aceptar que el nivel de la deuda puede estar por abajo del 60% del PIB.

En El Salvador, durante mucho tiempo, se dijo que el saldo máximo aceptable de deuda debería ser de 40.0% sobre el PIB. Al revisar la información al respecto, para el periodo de 1991 a 2009, los años en que se logró estar por debajo de dicho nivel van de 1995 a 2001. En el resto de años se superó dicha marca, como lo muestra el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que al momento de salir del conflicto armado se tenía un saldo de casi el 60%. Se había llegado a dicha proporción, precisamente, por el desarrollo de la guerra civil, que conllevó a tener una *economía de guerra*, entendida como una situación en donde los objetivos económicos a obtener estaban condicionados a la obtención de otro tipo de objetivos,

como el de enfrentar una agresión y tratar de mantener el poder predominante. Precisamente fue lo que aconteció durante el desarrollo del conflicto, no importaba cuanto había que endeudarse si con ello se lograba derrotar al adversario. Por tanto, ante una situación de economía en crisis, con guerra cotidiana, el endeudamiento se convirtió en una forma de financiar el gasto público en todas sus dimensiones.

Una vez se entró en la fase de consolidación de los Acuerdos de Paz, de nueva cuenta se tuvo prudencia en el nivel de endeudamiento y este comenzó a caer como proporción del PIB. Luego, 1998 fue marcado por el incremento en los niveles de endeudamiento y exceder el umbral del 40.0%.

El inicio de la crisis internacional encontró al sector público salvadoreño ante una situación interesante, pues desde el año 2003 al 2007 había sido un período de sube y baja en relación al nivel de endeudamiento, tal y como lo muestra el siguiente cuadro.

Deuda pública año 2003-2009	
2003	47.2%
2007	42.4%
2008	43.9%
2009	52.7%

El nivel de endeudamiento con que el 2009 cierra es de más de mil millones de dólares. La mayor parte de esta nueva deuda fue casi heredada del gobierno anterior de Saca, en el sentido de que fue adquirida, en buena medida, durante el periodo de transición entre el 15 de marzo y el 31 de mayo y que contó con la entrada del gobierno electo de Funes.

Entonces, el nivel de endeudamiento que tiene la economía salvadoreña se encuentra dentro de los parámetros definidos por el FMI, para desarrollar una política anti-cíclica, dejando de lado el aseguramiento de la sostenibilidad fiscal, de impulsar crecimiento económico y de reducción de vulnerabilidad a crisis.

Pero este nivel de deuda pública trae otra serie de dificultades económicas sobre las cuales poco o nada se dice. Por ejemplo en 2009, el servicio total de la deuda implicó nada menos que el 87% del total de los impuestos. El servicio de la deuda externa se llevó el 21.5% de las exportaciones, el 29.0% de las remesas, y el 38.5% de los impuestos. Aspecto que denota una gran presión con visos de gravedad en una economía que se encuentra dolarizada, dado que absorbe buena parte de las divisas que se logran conseguir.

La presión sobre el presupuesto también es alarmante. Para el 2010, el servicio de la deuda se lleva nada menos que 810 millones de dólares que representan el 15.8% del total del presupuesto del Sector Público No Financiero, SPNF, que lo conforman las instituciones del gobierno que no intervienen en el área de finanzas, dicho presupuesto asciende a más de cinco mil millones de dólares. La asignación para deuda supera al rubro de agrupación de *Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana* que tiene asignada una cantidad de \$578.9 millones, a la de *Apoyo al Desarrollo Económico* con su asignación de \$383.2 millones, a la de *Producción Empresarial Pública* con \$396.4 millones.

Este elevado pago de servicio, al considerar únicamente los intereses, ha colocado en extrema fragilidad a las finanzas públicas. En 2009 se registró un déficit primario de casi 300 millones de dólares, ello significa que no se cuenta con recursos frescos ni para poder solventar la totalidad del pago de los intereses de la deuda pública, y que para poder cumplir con dicho compromiso hay que adquirir una nueva deuda o, en su defecto, incrementar sustancialmente la carga de los impuestos, y pasar de 12.4% registrada en 2009 a proporciones que se acerquen al 17.0%.

Resulta muy sospechosa la actuación del FMI (2009), ya en ocasión de la crisis de la deuda de los años 80 del Siglo XX tuvo una actuación parecida. En aquel momento se inventaron las famosas operaciones debajo de la línea, con lo cual, artificioosamente, se reducían los déficit fiscales y, por ende, las operaciones de deuda pública. En realidad lo que sucedió es que ello permitió que los sectores públicos pudieran tener un margen mayor de endeudamiento.

Muchos gobiernos, países y, porque no decirlo, sociedades enteras cayeron en las garras del sobre endeudamiento desde finales de la década de los 70 e inicios de los 80. Mucho del cual fue causado por la forma en que el FMI encaró la situación. Todo indica que con el posicionamiento actual que este organismo internacional está adoptando, de nueva cuenta estamos en el umbral de un nuevo proceso por el cual las economías atrasadas entren en un proceso de sobre endeudamiento.

SE DEBE APRENDER DE LOS ERRORES DEL PASADO, PARA NO VOLVER A COMETERLOS.

*Docente e investigador del Departamento de Economía, UCA

Biografía histórica

Pedro Vuskovic Bravo (1924 - 1995)

Notable economista de nacionalidad chilena. Se desempeñó como Ministro de Economía durante el gobierno de Salvador Allende, fue el autor del plan económico de la Unidad Popular (UP). Trabajó durante 20 años en Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En 1973 partió al exilio y se dedicó a investigar e impartir clases magistrales en el Centro de Investigación y Docencias Económicas, CIDE, México, DF.

Su aporte a la economía política presuponía la transformación de la economía chilena del sistema capitalista al socialista. Sus propuestas fundamentales pueden resumirse en las siguientes líneas: estatización de las áreas claves de la economía; nacionalización de la gran minería; acelerar la reforma agraria; congelar precios de las mercancías; aumentar los salarios de todos los trabajadores, pagándolos con emisión de billetes.

Trabajó de la mano con Raúl Prebisch, economista argentino, con quien compartió muchas de las ideas acerca del reencausamiento que las economías latinoamericanas deberían tener para salir del subdesarrollo. Apoyó el modelo de Industrialización por la Sustitución de Importaciones (ISI), bajo la idea del *estructuralismo latinoamericano*, bajo el paradigma del la Teoría de la Dependencia, que desarrolló el sentir de que las empresas coloniales-imperiales y el comercio internacional no fueron útiles para el desarrollo económico; por el contrario, al dislocar las estructuras e instituciones socio-económicas de las colonias, generaron una serie de problemas (dependencia de las exportaciones, crecimiento desequilibrado, relaciones de dependencia, intercambio desigual, etc.) que bloquearon las posibilidades de desarrollo.

Don Pedro Vuskovic, como le decíamos los que tuvimos el privilegio de haber sido parte de sus alumnos, fue un defensor ferviente de la necesidad de la planificación o programación económica. Fue uno de los promotores del Instituto de Planificación Económica y Social (ILPES)

En 1971 dictó una conferencia magistral que se denominó *La Política Económica de la Transición al Socialismo*, que dentro de sus puntos neurálgicos advirtió lo siguiente: "... el objetivo central de la política del Gobierno (UP) será reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del latifundio y del capital monopolista nacional y extranjero, para iniciar la construcción del socialismo... Para ello se cuenta con la fuerza que representa ser la expresión de las más amplias mayorías nacionales, de los intereses de las clases trabajadoras, de sus obreros y campesinos, de sus capas medias de productores, comerciantes, técnicos, profesionales y funcionarios, de su juventud, de los hombres y mujeres que luchan porque el país supere su subdesarrollo, afiance su independencia nacional y elimine la injusticia de su extrema desigualdad social."

Vuskovic continuó definiendo los propósitos del gobierno de la Unión Popular al indicar los objetivos del mismo: "Primero la reestructuración de la economía en tres áreas de propiedad: estatal, mixta y privada, de modo que el Estado se constituya en el centro efectivo de la conducción de la economía. Segundo, se desarrollará un vigoroso programa de redistribución de ingresos, destinado a satisfacer las legítimas demandas de las grandes mayorías nacionales y a sostener el desarrollo de nuestra economía

bajo nuevos patrones de industrialización, y tercero acelerar, profundizar y ampliar el proceso de reforma agraria... No estamos cerrados de modo alguno a la participación de capitales extranjeros en el proceso que hemos iniciado; por el contrario, nos interesa que no sólo aumente nuestra propia capacidad de formación de capitales, sino que sobre todo nos facilite el acceso a la asimilación del progreso técnico y nos capacite para ser participantes más activos en el desarrollo científico y tecnológico... un proceso de transformaciones tan profundas (como las propuestas por la UP), tiene ciertamente que afectar a determinados intereses que antes se beneficiaban de la creciente concentración de la riqueza y el ingreso. Ello no compromete, sin embargo, a la gran mayoría de los empresarios no monopolísticos, a los que se les abren perspectivas, no sólo de permanencia, sino de fortalecimiento y desarrollo".

A partir de las citas acerca del pensamiento de Don Pedro Vuskovic, queda claro la actualidad de sus posiciones para atacar los problemas del subdesarrollo latinoamericano. Es un economista que debe ser releído, repensado y que no debe desaparecer de las aulas del pensamiento latinoamericano. Su producción intelectual es detallada y extensa, entre sus escritos destacan los siguientes:

- ▶ *La pobreza desafío teórico y estratégico*, UNAM, 1994
- ▶ *Pobreza y desigualdad en América Latina*, UNAM, 1993
- ▶ Chile, mito y realidad de un milagro, Pensamiento Propio, 85, 1991, pp 7-11.
- ▶ *La crisis en América Latina: Un desafío continental*, Univ. de las Naciones Unidas, 1990
- ▶ *Los elementos estadísticos del análisis económico*, CIDE, 1988
- ▶ *Che Guevara en el presente de América Latina*. Casa de las Américas. 1987. Con Berlamino Elgueta.
- ▶ *Una sola lucha: El desafío político de Chile*, Nuestro Tiempo, 1978
- ▶ *Acusación al imperialismo*, Fondo de Cultura Económica, 1975
- ▶ Distribución del ingreso y opciones de desarrollo, *Cuadernos de la Realidad Nacional*, 5, Sept. 1970, pp 41-60
- ▶ *Contabilidad Nacional*, CEPAL, 1965

Biografía investigada por Dr. Francisco Lazo, docente e investigador del Departamento de Economía.



Publicación mensual del Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA

Grupo Editorial

Saira Barrera
Gerardo Olano
Alejandro Álvarez

Diseño y Edición

Evelyn Araniva

Impresión

Studio Gráfico Digital